



ASOCIACIÓN DE NORMALIZACIÓN  
Y CERTIFICACIÓN, A.C.

# CERTIFICADO DE CONFORMIDAD COMO PROVEEDOR CONFIABLE

Certificado No.:2020CPC0001

Página 1 de 2

La Asociación de Normalización y Certificación, A.C. (ANCE), en su carácter de Organismo de Certificación, en atención a la solicitud con número de Referencia **2017FIR00009** de acuerdo con el procedimiento de Certificación PROOCP-01 y con base a las visitas de verificación en oficinas del proveedor y en proyecto instalado No. **19VF00357-O**, otorga el presente Certificado de Proveedor Confiable,

a: SOLARVATIO, S.A. DE C.V.

Tipo de sistema: FOTOVOLTAICO.

Subtipo: INTERCONECTADO A LA RED.

Instalados por: SOLARVATIO, S.A. DE C.V.

Dirección: CALZADA DEL PANTEÓN 911, SAN FELIPE DEL AGUA, OAXACA DE JUÁREZ,  
OAXACA, C.P. 68026

*El presente certificado se expide en la Ciudad de México, el día **16 de enero de 2020** con vigencia hasta el día **15 de enero de 2022**, en términos de la(s) **Especificaciones técnicas para sistemas fotovoltaicos conectados a la red eléctrica asociados a proyectos productivos agropecuarios** emitidas por el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), para los efectos que convenga al interesado y al amparo de las cláusulas indicadas al reverso.*

ATENTAMENTE

**JUAN UBALDO ISLAS GUERRERO**  
**GERENTE DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO**

Elaborado por: AHH

Supervisado por: MAVR

FOROCP-P01.09.02

# CERTIFICADO DE CONFORMIDAD COMO PROVEEDOR CONFIABLE

Certificado No.:2020CPC0001

Página 2 de 2

## CLÁUSULAS

- 1.- El organismo de certificación no se responsabiliza de su aplicación, ni extensión a muestras o sistemas similares.
- 2.- La validez del presente certificado debe ser corroborada en todo momento con el organismo de certificación de producto de esta asociación.
- 3.- El presente certificado se expide bajo un esquema no acreditado.
- 4.- El presente certificado no sustituye el cumplimiento con las normas oficiales mexicanas, ni la garantía que deba ostentar el sistema y sus componentes, acorde con las regulaciones vigentes.
- 5.- La vigencia del presente certificado está condicionado a una visita de verificación de cumplimiento con las especificaciones en cuestión, durante su periodo de vigencia.
- 6.- La emisión del presente certificado no da derecho al uso de la marca ANCE.
- 7.- El titular del certificado debe garantizar que los sistemas instalados, cumplen con las especificaciones FIRCO.
- 8.- Todo empleo indebido del certificado, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción legal o judicial por parte de ANCE.